

## Revocatorio presidencial en Venezuela

Margarita López Maya  
Luis E. Lander  
junio, 2004

Cumplido el proceso de reparos en los últimos días de mayo, el Consejo Nacional Electoral (CNE) ha dictaminado que el número de firmas recabadas es suficiente para convocar al referendo revocatorio presidencial. Con esto se continúa avanzando en un proceso inédito en Venezuela y el resto del continente. La constitución venezolana de 1999 consagró la ampliación de los espacios de participación de los ciudadanos en el debate y decisión de los asuntos públicos. En su artículo 72 establece que con el apoyo de un 20% del electorado puede convocarse a un referendo revocatorio de cualquier funcionario electo. Es ésta una de las modalidades que configuran la llamada “democracia participativa y protagónica”.

Si bien esta fase de los reparos transcurrió en un clima de relativa normalidad y el referendo mismo es un mecanismo contemplado en la constitución, sus resultados están lejos de conjurar la turbulencia y polarización política que han caracterizado a la sociedad venezolana en los años recientes. La dinámica que impone un referendo de este tipo, que se limita exclusivamente a las opciones de si o no, seguramente propiciará durante las semanas venideras una nueva agudización de la polarización ya existente.

Con la convocatoria al referendo revocatorio presidencial y su resultado es posible que se comience a superar la inestabilidad política, producto de la confrontación entre actores con visiones de país distintas, que nos ha acompañado por lo menos desde finales del 2001. Los sectores más democráticos de la oposición, débiles y prácticamente invisibles durante el golpe de Estado o el paro petrolero, que insistieron recientemente en participar en el proceso de reparos, pueden ahora tener mayor voz y audiencia. Por el contrario, los sectores no democráticos, ya derrotados durante los acontecimientos señalados, reciben un nuevo revés, ya que reiteradamente se opusieron al proceso de validación de firmas. Por parte del gobierno y las fuerzas políticas y sociales que lo apoyan, el aceptar la decisión del CNE reafirma lo que reiteradamente han expresado en su discurso: dentro de la constitución todo, nada fuera de ella. El sendero democrático podría estar ensanchándose.

Sin embargo, es temprano para despejar los temores. De las firmas reparables se logró validar cerca del 55%. El número de firmas validadas superó el 20%, pero no llegó a 21%. Si bien con estas firmas se cumplió con los requisitos, todavía muchas de las enviadas a revisión quedaron definitivamente invalidadas. Estos resultados están muy lejos de las expectativas generadas por dirigentes de la oposición antes del “reafirmazo”, cuando aseguraban que recogerían cuatro y medio, cinco y hasta siete millones de firmas. Luego dijeron

haber entregado más de 3.400.000. Las cifras definitivas terminaron en alrededor de 2.570.000. Esto parece confirmar las dudas sobre la transparencia y disposición de algunos actores de la oposición para ajustarse a las reglas de la democracia.

Las dudas se acrecientan cuando constatamos que los sectores de la oposición, durante todo el proceso, nunca manifestaron que acatarían el veredicto del CNE si éste les era adverso. En su agenda de estos meses buscaron permanentemente deslegitimar a la institución electoral. El proceso de reparos, que contó con el respaldo de los observadores internacionales, siempre fue presentado por ellos como un “obstáculo” ilegítimo cuya única intención era torcer la voluntad popular. Luego de inicialmente celebrar la designación del CNE, en meses recientes lo han acusado de ser manipulado por el presidente Chávez. Ahora, cuando está despejado el camino para efectuar el referendo revocatorio presidencial, en el que para revocarle su mandato se requieren más de 3.757.773 votos, –siempre y cuando ese número de votos superen a los de apoyo al Presidente– el reconocimiento del árbitro por parte de todos los actores es nuevamente absolutamente indispensable. En todas las elecciones habidas en Venezuela desde que Chávez fue electo por primera vez en 1998, los votos sumados de toda la oposición nunca se han acercado a los tres millones. Para la oposición la meta no es nada fácil. Podemos con preocupación preguntarnos, ¿cuál habría sido la reacción de sectores de la oposición si el CNE no hubiese dado su aprobación a la realización del referendo? Mucho más relevante aún, ¿cuál será su comportamiento si son derrotados en el referendo de agosto?

En las semanas por venir los venezolanos seguramente viviremos nuevamente momentos de mayor polarización política. Nos toca ahora enfrentar un proceso electoral, directamente regulado y controlado por el CNE, donde podrán participar todos los venezolanos inscritos en el registro electoral. Ahora el voto será secreto lo que minimiza los efectos de posibles presiones de lado y lado. Es de esperar que los venezolanos, de todas las tendencias políticas, masivamente ejerzan su derecho político manteniéndose dentro de los límites definidos por los procedimientos democráticos. De esto depende el fortalecimiento de las instituciones democráticas en Venezuela que se encuentran en plena construcción.

Margarita López Maya: doctora en Ciencias Sociales y profesora titular de la Universidad Central de Venezuela.

Luis E. Lander: profesor de la Universidad Central de Venezuela.